



J. J. Rodríguez Escobar N° 145-265
 Director Ejecutivo Recursos Humanos
 001-265000

Mag. Enrique Ticona Condori
 DIRECTOR EJECUTIVO RECURSOS HUMANOS
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO



N° 0008-2026/DRS-PUNO-OERRHH

Resolución Directoral Regional

VISTO: Puno, 12 de Enero del 2026

El documento, MEMORANDUM N°021-2026-GR-PUNO-GRDS-DIRESA-DG/OERRHH, puesto a la vista en fojas dos (02) más un expediente, y,

CONSIDERANDO:

Que, con el MEMORANDUM N°021-2026-GR-PUNO-GRDS-DIRESA-DG/OERRHH, se ha dispuesto se proyecte el acto administrativo con la que se concluya la designación efectuada al M.C. WALTER CON DEMAYTA MORALES, en el cargo de director de la Dirección de la RED de Salud Yunguyo; asimismo, se ha dispuesto se proyecte la resolución con la que se designe al M.C. GERSON GROVER CAÑAZACA YUJRA en el puesto de director de la RED de Salud Yunguyo, con vigencia a partir de la fecha y hasta cuando la autoridad administrativa lo determine;

Que, en el artículo primero de la Resolución Directoral Regional N°02223-2025/DRS-PUNO-OERRHH, se ha resuelto encargar, al servidor asistencial nombrado M.C. WALTER CONDEMAITA MORALES, las funciones del puesto de director de la RED de Salud Yunguyo (...); por lo que, considerando que el plazo de dicha designación está a discreción de la autoridad administrativa competente, es pertinente dar por concluido dicha asignación;

Que, el Artículo 77° del el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público - Decreto Legislativo N°276, aprobado con el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; por lo que, considerando el perfil profesional del médico cirujano GERSON GROVER CAÑAZACA YUJRA, corresponde designar al indicado profesional;

Que, de conformidad con la Ley N°27783 Ley de Bases de Descentralización modificada por Ley N°28379; Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada y complementada por Leyes 27902, 28013, 28161, 28926, 28968 y 29053; Resolución Ministerial N°405 - 2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en Salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Regional N°012-2014-GRP-CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones y la estructura orgánica de la Dirección Regional de Salud de Puno y la Resolución Ejecutiva Regional N°342-2019-GR-GR PUNO; de delegación de Funciones y Atribuciones; Estando a lo informado, y con la visación del Director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Puno;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR TERMINO, a la designación efectuada con la de la Resolución Directoral Regional N°02223-2025/DRS-PUNO-OERRHH, al M.C. WALTER CONDEMAITA MORALES, en el cargo de director de la Dirección de la RED de Salud Yunguyo, dándosele las gracias por su importante labor y aporte en favor de la entidad y la población.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, al M.C. GERSON GROVER CAÑAZACA YUJRA en el puesto de director de la RED de Salud Yunguyo, con vigencia a partir de la fecha y hasta cuando la autoridad administrativa lo determine, con vigencia a partir de la fecha y hasta cuando la autoridad administrativa lo determine.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente Resolución, a los interesados y a las instancias administrativas pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.

- TRANSCRITO PARA LEE
- FE CERTIFICADAS A.
- DIRECCIÓN
- DESAIS
- DE PLANIFICACIÓN
- CONTROL ASIST.
- INTERMEDIO
- LEGADO
- Q.L.I.
- REMUNERACIONES
- PAGINA A WEB
- S.T. DE RR.HH.
- CAPACITACIÓN
- REDES
- ARCHIVO
- OTROS

Handwritten signature and circular stamp of the Regional Health Directorate of Puno.

M.C. Emerson Aquino Coardari
 Dirección Regional de Salud Puno
 DIRECTOR REGIONAL
 CMP. 72354

12 ENE 2026
 Mag. Enrique Ticona Condori
 Director Ejecutivo Recursos Humanos